



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 19 de julio del dos mil veintidós (2022), se procede a realizar la liquidación de costas y agencias en derecho, en favor del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA de radicación interna No. 2020-00096-00 impetrado contra **JAVIER RAMIREZ LOPEZ**.

- AGENCIAS EN DERECHO \$ 1.551.678,00 correspondiente al 3% de la Totalidad de pretensiones de la demanda

Por concepto de COSTAS PROCESALES:

- Notificación \$ 70.000.00
➤ Notificación \$ 70.000.00

TOTAL **\$ 1.691.678.00**

GRAN TOTAL POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO MÁS COSTAS: UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario